



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3882/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el expediente N° D- 3882/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BOSCO ANDREA CARINA, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A MARÍA CRISTINA PLENCOVICH.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°: Declárese Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, **en el marco del Artículo 4° de la Ley 14.622, a la Doctora María Cristina Plencovich.**

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


FUNDAMENTOS

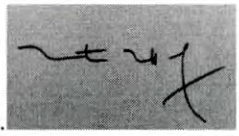


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3882/21-22- 0

Del estudio del presente proyecto, los diputados de la comisión han tomado la decisión de aprobar el mismo con modificaciones, por razón de correcta técnica legislativa, compartiendo los fundamentos expuestos por su autora y respetando el espíritu del proyecto.

Dip . Presidente: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET . 

Dip . Vicepresidente: MOLLE MATIAS . 

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA . 

Dip . Vocal: CALDERON GRACIELA BEATRIZ . 

Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA . 

SALA DE COMISIÓN, jueves 01 de septiembre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3882/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SANGUINETTI MARIANA